Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 176

POR LA CUAL SE AMPLIA EL CONTRATO Nº 10/2019 SUSCRIPTO ENTRE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS Y LA FIRMA DOCUNET S.A. PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DE FOTOCOPIADORAS.

Asunción, 20 de noviembre de 2019

VISTO: La necesidad de garantizar la continuidad del servicio de mantenimiento y reparación menor de fotocopiadoras, de manera asegurar el normal desarrollo de las actividades en la Institución; y,

CONSIDERANDO: Que, en el presupuesto de la Honorable Cámara de Diputados se cuenta con saldo disponible para realizar la ampliación del Contrato Nº 10/2019 suscripto con la firma Docunet S.A. para la prestación del servicio de mantenimiento y reparación menor de fotocopiadoras; y,

Que, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su articulo 63º autoriza las ampliaciones de los montos contratados dentro de sus términos.

Que, la Unidad Operativa de Contratación mediante Dictamen de fecha 20 de noviembre de 2019, expresa que la ampliación del Contrato Nº 10/2019, se ajusta a las disposiciones contenidas en la legislación vigente.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Articulo 1º.- Ampliar el importe del Contrato Nº 10/2019 suscripto con la firma **DOCUNET S.A.**, para la prestación del servicio de mantenimiento y reparación menor de fotocopiadoras, hasta la suma de **Gs. 20.000.000.-** (guaraníes veinte millones), adicionales al importe principal, establecido en la cláusula cinco.

Artículo 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

PEDRO LORENZO ALLIANA RODRIGUEZ
Presidente
Honorable Cámara de Diputados

UOC/2019
JM/RV
Resadm176